

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 008

| RADICACIÓN | LIBRO RAD. TOMO FOL | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA AUTO | CONTENIDO | CUAD/FOL |
|---------------|------------------------|--|---|---|---------------|--|----------|
| 2016-00015-01 | XXIX 293 | ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CON –TRACTUAL | YUSIR DE LOS SANTOS SIERRA QUIROZ Y OTROS | CATEDRAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS | 06/02/18 | AUTO AUTORIZA A LAS PROFESIONALES LUISANA CHOLES REGALADO, LEITY DEL CARMEN MUÑOZ MORALES Y ANA CAROLINA MENDOZA MEZA PARA EXAMINAR EL EXPEDIENTE, SOLICITAR Y SACAR COPIAS A COSTA DEL INTERESADO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. | 9 14 |
| 2013-00017-01 | XXVIII 133-134 | ORDINARIO REIVINDICATORIO | ENRIQUE ELIAS ARREGOCES | CARBONES DEL CERREJON | 06/02/18 | AUTO NO CONCEDE LOS RECURSOS DE CASACION INTERPUESTOS POR LOS APODERADOS DE LAS PARTES DENTRO DEL REFERIDO PROCESO Y ORDENA EL ENVIO DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. | 8 80 |

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


LINA MARCELA PALMEZANO DIAZ
 Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

LINA MARCELA PALMEZANO DIAZ
 Secretaria General